

NORMATIVA PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

La Campaña de Invierno de la Delegación de Juventud está dirigida a jóvenes de entre 18 y 35 años, teniendo prioridad las personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos: empadronamiento, estudios o trabajo en Getafe.

- No será necesario acreditar el empadronamiento, ya que se comprobará desde la base de datos del Ayuntamiento.
- Para justificar los estudios en Getafe, estos deben ser oficiales y será necesario presentar documento acreditativo del centro de enseñanza.
- En el caso de la acreditación de trabajo en Getafe, se deberá presentar documentación formal que acredite la relación laboral con el centro de trabajo.

Esta documentación se podrá presentar:

- De forma presencialⁱⁱ.
- En OCIO.GETAFE.ES/Documentos Personales/Estudia o Trabaja
- Enviando un correo electrónico a airelibre.juventud@ayto-getafe.org, marcando en el asunto: "Estudia/Trabaja (Su nombre)".

De no haber presentado la documentación **antes de realizar la inscripción**, se entenderá que no tiene derecho a los criterios de prioridad en la inscripción desde lista de espera.

IMPORTANTE

NO se podrá **inscribir**, ninguna persona que no esté al corriente de pago de cualquier precio público de las actividades municipales, según la **NORMA REGULADORA N° 5.1. DE PRECIOS PÚBLICOS**.

Para todo el proceso hay que estar dado de alta en www.ocio.getafe.es. Si aún no lo estás debes solicitar tu alta presencialmente o por correo electrónico a airelibre.juventud@ayto-getafe.org

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE LA ACTIVIDAD:

A partir de la fecha de inicio de las inscripciones, podrá darse de alta en la lista de espera:

- **De forma presencialⁱⁱ.**
- **Online:** A través de <https://ocio.getafe.es>.
 - Introduce las claves de acceso del operador, seleccionar recuadro de ALTA EN LISTA DE ESPERA DE CLASES → JUVENTUD



- Cuando haya el número de plazas suficientes para lanzar la actividad, nos pondremos en contacto para dar las instrucciones y formalizar la inscripción.

Deberán realizar el abono de la actividad para poder formalizar definitivamente la inscripción, dentro del periodo de pago.

El pago de la actividad se podrá realizar de dos formas:

- Con **tarjeta bancaria** a través de pasarela electrónica en nuestra aplicación informática de gestión, <https://ocio.getafe.es>, accediendo con su identificador y contraseña, seleccionar Pago de Clases → Juventud → seleccionar persona inscrita (círculos con iniciales en la parte izquierda) → elegir la clase a pagar → Pagar (recomendable)
- En **entidad bancaria**, previa solicitud de carta de pago (autoliquidación) en el Espacio Getafe Jovenⁱ y posterior presentación en la misma dependencia, la justificación del pago bancario.

ⁱ En el Espacio Getafe Joven, en nuestro horario de atención al público (De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h) Av. Fuerzas Armadas, 8, 28901 Getafe, Madrid